

## **Sesión de información sobre indicaciones geográficas**

**Ginebra, 19 de marzo de 2024**

**INFORMACIÓN SOBRE LOS ORADORES**

*preparado por la Secretaría*

## NEŞE İİOĞLU



Neşe İioğlu es especialista en propiedad industrial en la Oficina Turca de Patentes y Marcas (TÜRKPATENT). Es licenciada en administración de empresas y ha estudiado en su tesis los sistemas de indicaciones geográficas de diferentes jurisdicciones, especialmente la Unión Europea (UE), Francia y los Estados Unidos de América.

Ha trabajado como examinadora de indicaciones geográficas y marcas durante 13 años y ha trabajado en el campo de las indicaciones geográficas en sentido más amplio, preparando documentos estratégicos oficiales sobre indicaciones geográficas y organizando eventos nacionales e internacionales sobre indicaciones geográficas en TÜRKPATENT. También es miembro de la Sala de Recurso de TÜRKPATENT en el ámbito de las indicaciones geográficas.

## PUTTIPAT JURUSCHAMNA



Puttipat Jiruschamna es jefe del Grupo de Desarrollo Jurídico de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio de Tailandia.

En su puesto, se encarga de la formulación de la Ley de Propiedad Intelectual para el Departamento de Propiedad Intelectual. Participó en sendas revisiones de las leyes de marcas y de derecho de autor con vistas a la adhesión al Protocolo de Madrid y al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), respectivamente.

En este momento, está inmerso en la preparación de la revisión de la ley de derecho de autor de cara a la adhesión al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), así como en la de la ley de indicaciones geográficas de Tailandia.

## PILAR MONTERO



Pilar Montero es profesora del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante (España) y experta en Derecho de la PI y Derecho de la Competencia. Asimismo, es directora del *Magister Lvcentinvs*, el Máster en Propiedad Intelectual e Innovación Digital de la Universidad de Alicante y codirectora del Seminario Internacional sobre Indicaciones Geográficas de Alicante. Es miembro del equipo de indicaciones geográficas del área de Derecho Mercantil de Alicante y organiza el Programa de Especialización en Fitomejoramiento y Signos

Distintivos de Calidad de la Universidad de Alicante.

Además, es miembro del Grupo de Expertos del Observatorio de la Comisión Europea sobre la Economía de las Plataformas Digitales y miembro del Grupo de Expertos del Observatorio de la EUIPO que trabajan en las medidas legislativas relacionadas con las vulneraciones de los derechos de la PI en línea y ejerce como asesora no gubernamental de la autoridad nacional en materia de competencia. La Sra. Montero es experta en PI en el Parlamento Europeo y en numerosas instituciones europeas, españolas e internacionales.

Por otra parte, es autora de libros y artículos en el campo de la PI, el Derecho de la Competencia y la Digitalización. Sus últimas contribuciones en este ámbito incluyen el libro *Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas* (2016) y los siguientes artículos: *Signos distintivos de calidad para productos no agrícolas* (2018); *El nuevo régimen de las marcas colectivas* (2019); *Desafíos de la digitalización para el derecho de la competencia* (2019);

*Plataformas digitales y competencia desleal* (2020); *Towards a core unitary legal regime for Geographical Indications in the European Union digital market* (“Hacia un régimen jurídico unitario para las indicaciones geográficas en el mercado digital de la Unión Europea”) (2021); *L'évolution des signes distinctifs de qualité en Espagne* (“La evolución de los signos distintivos de calidad en España”) (2022); *Geographical Indications and sustainable development* (“Indicaciones geográficas y desarrollo sostenible”) (2022); y *The regulatory challenge of a digital platform economy* (“El desafío normativo de una economía basada en las plataformas digitales”) (2023).

### DANIEL MOR GARCÍA



Daniel Mor García es el director de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia).

Tiene formación como abogado con especialización en Derecho Comercial de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. También es profesional en Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario.

Se ha desempeñado como asesor de la Delegatura para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio. Fue coordinador del Grupo de Signos Distintivos de Vocación Colectiva, abogado de la Dirección de Signos Distintivos y del Grupo de Vía Administrativa de la Delegatura para la Propiedad Industrial.

### MARIE BERNADETTE NGO MBAGA DE CASADA DJONDA



Marie Bernadette Ngo Mbaga es directora del Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y examinadora jurídica de indicaciones geográficas.

Desde su incorporación a la OAPI en 2005, ha ejercido como examinadora de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas.

Interviene en varios grupos de trabajo dedicados a la redacción de reglamentos de aplicación (el Acuerdo de Bangui, reglamentos sobre marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas, e instrucciones administrativas).

La Sra. Ngo Mbaga participa de forma activa en un programa de apoyo al registro de nuevas indicaciones geográficas en los Estados miembros de la OAPI.

Además, forma parte del claustro del programa de formación AfricaGI, centrado en las indicaciones geográficas en la región de la OAPI.

### NANCY OMELKO



Nancy Omelko es consejera principal de política internacional de marcas en la Oficina de Políticas y Asuntos Internacionales de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO). Está especializada en Derecho internacional y nacional de marcas, con especial atención a las indicaciones geográficas.

Estuvo destinada durante dos años en calidad de agregada de propiedad intelectual en la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra (Suiza).

Participa en debates bilaterales y multilaterales con países de todo el mundo. Durante su permanencia en la USPTO, ha ocupado el cargo de administradora de mociones en la Oficina del Comisionado de Marcas; abogada especializada en mociones de la Comisión de Audiencias y Recursos de Marcas; abogada y examinadora de solicitudes de registro de marcas y especialista en marcas de certificación.

### HUGH O'NEILL



Hugh O'Neill es un abogado cualificado (Inglaterra y Gales e Irlanda) que ejerce en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) desde 2010. Es el actual jefe del Servicio de Práctica Jurídica del Departamento Jurídico, donde se ocupa, entre otros asuntos, de la elaboración de las Directrices de la EUIPO sobre marcas y dibujos o modelos relativas a la práctica de la PI.

Antes de encomendarse a esta labor, fue abogado de litigios en materia de PI y estuvo destinado en la oficina de la EUIPO en Luxemburgo como funcionario de enlace, donde se ocupaba sobre todo de representar a la EUIPO en las vistas orales ante el Tribunal General. Por otra parte, en esta etapa previa a su entrada en el Departamento Jurídico, fue examinador y, más adelante, jefe del sector correspondiente a los responsables de la adopción de decisiones en el Departamento de Operaciones de la EUIPO.

Con anterioridad a su incorporación a la EUIPO, trabajó durante más de un decenio en el ámbito de la PI: primero, como asesor jurídico en una empresa puntera radicada en Londres; y, después, como asesor principal en un bufete internacional especializado en el ámbito de la PI.

### MARTIN SENFTLEBEN



Martin Senftleben es profesor de Derecho de Propiedad Intelectual y director del Instituto de Derecho de la Información (IViR) de la Universidad de Ámsterdam. Su actividad gira en torno a la conciliación de los derechos privados de propiedad intelectual con los intereses públicos en pugna de índole social, cultural o económica. Entre sus temas de investigación más recientes figuran los sistemas de IA generativa y la remuneración de los autores; la ciencia abierta y la autonomía digital de los investigadores; la regulación de las plataformas y los ecosistemas digitales; la mejora de los datos sobre derecho de autor y los sistemas de recomendación de contenidos; el periodismo de calidad y la viabilidad económica de los medios de interés público; la publicidad basada en el comportamiento y el empoderamiento de los consumidores.

El Prof. Senftleben estudió Derecho en la Universidad de Heidelberg. Tras licenciarse, trabajó como investigador en el IViR y en el Instituto Max Planck de Innovación y Competencia de Múnich. En 2004, se doctoró por la Universidad de Ámsterdam. De 2004 a 2007, ocupó el cargo de jurista en la División de la OMPI de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, con sede en Ginebra. De 2007 a 2020, fue profesor de Propiedad Intelectual en la Universidad Libre de Ámsterdam. En su etapa de abogado en Bird & Bird (de 2008 a 2019), defendió causas en materia de derecho de autor y marcas, como demandas relacionadas con hipervínculos y bloqueo de sitios web.

El Prof. Senftleben es miembro del Consejo de Propiedad Intelectual del Benelux y antiguo miembro del Comité Consultivo de Derecho de Autor del Estado neerlandés. Asimismo, prestó asesoramiento a la OMPI en proyectos sobre derecho de autor, marcas y competencia desleal y, para la Comisión Europea, preparó un estudio sobre el acceso a los datos y su reutilización en contextos de investigación. Es miembro del Trademark Law Institute (TLI), de la European Copyright Society (ECS) y del Comité Ejecutivo de la Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI). Fue invitado como profesor visitante a la Universidad Nacional de Singapur, al Centro Engelberg de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, al Centro de Investigación sobre Propiedad Intelectual de Oxford, a la Universidad de Tel Aviv y al Instituto de Investigación sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de Xiamen. Entre su abundante catálogo de publicaciones destacan *Copyright, Limitations and the Three-Step Test* (“Derecho de autor, limitaciones y la regla de los tres pasos”) (2004), *European Trade Mark Law – A Commentary* (“Derecho europeo de marcas - Comentario”) (con Annette Kur, 2017) y *The Copyright/Trademark Interface* (“La interfaz entre el derecho de autor y las marcas”) (2020). Imparte cursos en el *Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI) de Estrasburgo, el Centro de Derecho de la Propiedad Intelectual de Múnich (MIPLC) y la Universidad Jaguelónica de Cracovia, a título de profesor invitado.

#### EUNMI SOHN



Eunmi Sohn es la vicedirectora principal de la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO), donde también ejerce como examinadora de marcas. Su andadura en la KIPO comenzó en 2008 y, al principio, se centró en el examen de dibujos y modelos y la formulación de políticas, antes de ocuparse de iniciativas de cooperación internacional como el Foro *Industrial Design 5* y la gestión del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos.

Ha desempeñado un papel decisivo en el examen y la observancia de los derechos de propiedad intelectual, con particular énfasis en las marcas.

En la actualidad, trabaja como examinadora de indicaciones geográficas en la KIPO.

#### KAMOLA TUKHTAEVA



Kamola Tukhtaeva es examinadora principal de marcas y jefa del Grupo de Examen Internacional de Marcas del Departamento de Marcas del Centro Estatal de Propiedad Intelectual, entidad adscrita al Ministerio de Justicia de la República de Uzbekistán.

Desde 2006, ha ocupado distintos cargos en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Uzbekistán y ha participado en la redacción de la legislación nacional en materia de marcas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

En la actualidad, es jefa del Grupo de Examen de Marcas Internacionales, al que compete el examen de fondo de las solicitudes de marca presentadas en Uzbekistán en virtud del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

[Fin del documento]